

BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., Enero 12 de 2011

No. 002

De conformidad con lo previsto en los artículos 2.1.4. del Reglamento General de Derivex – Mercado de Derivados Estandarizados de Commodities Energéticos y 5.1.1.5. de la Circular Única del Mercado de Derivados de Commodities Energéticos – Derivex, Derivex S.A se informa que los contratos ELMG11F, ELMH11F y ELMJ11F han sido suspendidos DEFINITIVAMENTE PARA NEGOCIACIÓN DURANTE LA SESION CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY ENERO 12 DE 2011. La suspensión de los referidos contratos inició a las 8:45 a.m. del día de hoy.

Cordialmente,

(Original firmado)
ALEJANDRO LUCIO CHAUSTRE
Representante Legal